INFORME AMBIENTAL MENSUAL VIII

CONTRATO DE OBRA No. 826 DE 2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONSORCIO VÍAS 2023

AÑO 2024

1. INTRODUCCIÓN

La protección del medioambiente es un tema relevante tanto en los países desarrollados como en vía de desarrollo. Por su naturaleza, la construcción no es un proceso amigable con el medioambiente ya que produce un efecto masivo directo e indirecto en el entorno. Varios autores sostienen que la construcción es la principal fuente de contaminación ambiental en comparación con otras industrias. ya que en cualquier proceso de este sector se requieren diversas maquinarias, recursos naturales y se genera contaminación por ruido, contaminación atmosférica, desechos sólidos y líquidos, contaminación del agua, gases dañinos y polvo. Por otra parte, los proyectos de construcción constituyen la fuerza impulsora de la economía nacional y cuyo consumo eléctrico, emisiones medioambientales e impacto social son muy significativos.

Por medio de este informe el CONSORCIO VÍAS 2023 da a conocer las medidas que está implementando en el desarrollo del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA para mantener un equilibrio entre la conservación del medio ambiente y el correcto desarrollo de las actividades en obra; para reducir los impactos negativos que se puedan generar a los ecosistemas, a los recursos naturales y a la comunidad.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS 5

3. ALCANCE DE GESTIÓN AMBIENTAL 5

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

4.1. LOCALIZACIÓN 7

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 8

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PAGA 13

5.1. GESTIÓN DEL PROYECTO 13

5.1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social 13

5.1.2. Capacitación y concientización para el personal de obra 14

5.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales 23

5.2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 24

5.2.1. Manejo integral de materiales de construcción 24

5.2.2. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 28

5.2.3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 32

5.2.4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales 33

5.3. GESTIÓN HÍDRICA 40

5.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 44

5.4.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal 44

5.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 45

5.5.1. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 45

6. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD 47

7. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN CADA PROGRAMA 50

8. PRESUPUESTO 50

9. CONCLUSIONES 54

10. ANEXOS 54

2. OBJETIVOS

General

Realizar el seguimiento y monitoreo ambiental a las actividades del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2024.

Específicos

- Dar a conocer las actividades realizadas en la obra, referentes al componente de gestión ambiental en el periodo.
- Evidenciar el cumplimiento aplicable a las actividades con respecto a los sub programas relacionados en el Plan de Adaptación a la Guía ambiental PAGA, justificado en indicadores de gestión.

3. ALCANCE DE GESTIÓN AMBIENTAL

El presente informe de seguimiento y monitoreo aplica para todos los procesos constructivos del proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA donde se generen aspectos susceptibles de producir impactos ambientales que puedan afectar los medios biótico, abiótico y socioeconómico en las áreas de influencia directa e indirecta.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento del corredor vial, requiere de la realización de actividades constructivas (véase en la tabla 1).

Tabla 1. Principales actividades constructivas

DESCRIPCIÓN
Intervención de la estructura de pavimento (Instalación base estabilizada)
Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales (alcantarillas)
Construcción de obras de drenaje longitudinales (cunetas y filtros)
Obras de confinamiento y contención
Instalación de señalización y demarcación vial

Fuente. Pliego de condiciones

Cabe resaltar que cada una de las actividades constructivas expuestas en la anterior tabla ocasionan impactos al medio ambiente, en cuanto a la magnitud de afectación de estas dependerá del tiempo de duración de la obra, de la vulnerabilidad del medio y el riesgo inherente a cada actividad.

- **Información contractual**

Tabla 2. Información contractual

NO DE CONTRATO	ICCU-826 DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR	OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($8.763.814.559,00) M/CTE
TERMINO	PLAZO MAXIMO DE SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACATA DE INICIO
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEROBRAS

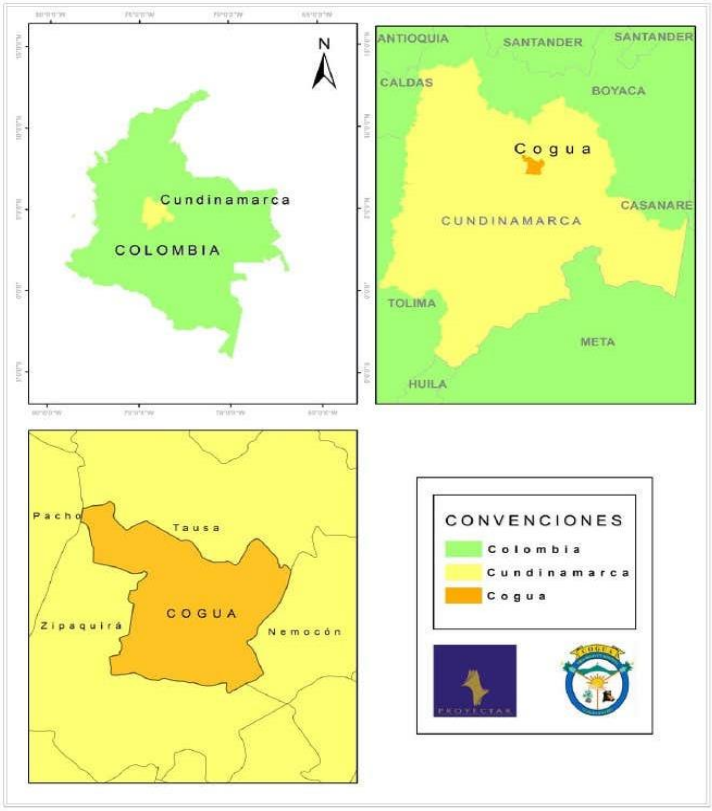
Fuente. El estudio

4.1. LOCALIZACIÓN

- **Localización general**

El municipio de Cogua se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Cordillera oriental en el Altiplano Cundiboyacense, al nor-oriente de la sabana de Bogotá. La cabecera municipal del municipio está situada a una distancia de 55 kilómetros al norte de Bogotá, limita con los municipios de Tausa, Nemocón y Zipaquirá. El municipio tiene un área total de 133 km^2 y 0.75 km^2 corresponden al caso urbano de este, los 132.25 km2 restantes hacen referencia a las zonas rurales (véase en la ilustración 1).

Ilustración 1. Localización Municipio de Cogua Cundinamarca



Fuente. PBOT Municipio de Cogua

El proyecto en desarrollo requiere del mantenimiento vial en el cual intervienen actividades u obras como intervención de la estructura de pavimento, construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales, obras de confinamiento y contención e instalación de señalización y demarcación vial (Anexo técnico Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU).

- Referencia lugar de inicio: SECTOR LA PLAZUELA
- Referencia lugar de terminación: ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA
- Tipo de superficie: La vía actualmente presenta una capa de rodadura en asfalto, además se evidencia desgaste por inadecuado manejo de aguas superficiales y reemplazo o mantenimiento de estructuras de drenaje transversal tipo alcantarilla a lo largo de la vía.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar



Fuente. Google Earth

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades constructivas:

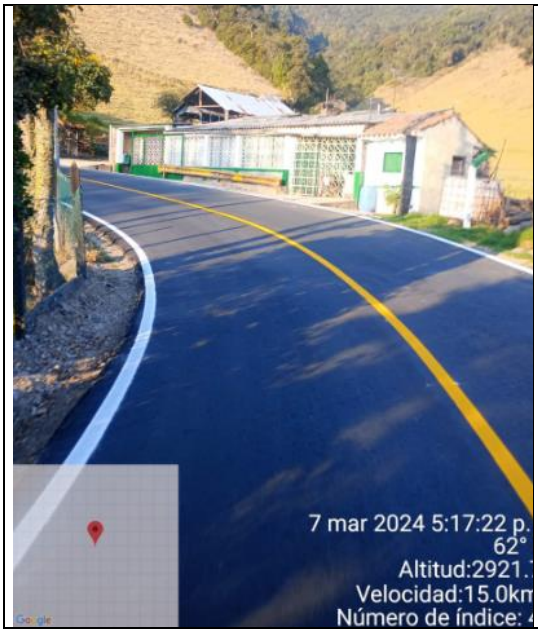
CAPITULO 2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
N°	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
2,5	3,5	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	33.158
2,7	3,8	INV 510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	236
2,8	3.10	INV 450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	2181,12
3.4			CUNETA DE CONCRETO CLASE D, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	1100
5.1		INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	26.040
5.2		INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	100
5.3		INV 700.3	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	4
5.4		INV 700.3	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	10
5.5		INV 700.3	DEFENSA METÁLICA	ML	414.94
EVIDENCIA					


15/03/2024 10:14:33 a. m.
CONSORCIO VIAS 2023


19/03/2024 9:49:16 a. m.
CONSORCIO VIAS 2023


27 mar. 2024 16:34:
Via a Represa del Neu
Cog
Cundinamar


15/03/2024 11:03:57 a. m.
CONSORCIO VIAS 2023





En cuanto a las actividades realizadas en el mes de marzo de 2024 del componente ambiental, se realizó el cumplimiento contractual de los programas y subprogramas que conforman el PAGA, el acopio de los residuos especiales (bolsas de cemento acopiadas y cubiertas con el fin de disminuir la generación de emisiones) la cual cuenta con licencia para la disposición final.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL



Acopio de materiales de construcción para recolección



Acopio residuos especiales



Cubrimiento material aopio de residuos especiales

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PAGA

5.1. GESTIÓN DEL PROYECTO

5.1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

En el correspondiente periodo el grupo de gestión ambiental y social del proyecto se mantiene vigente en cuanto a funciones, responsabilidades y no se presentan cambios, a continuación, se presentan los profesionales que conforman el grupo actualmente:

No.	NOMBRE	CARGO	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN
1.	Jully Alejandra Tiuzo García	Especialista ambiental	40%
2.	Luis Fernando Briceño	Director de Obra	50%
3.	Yeison Andrés Vega Vásquez	Ingeniero Residente	100%

4.	Ivon Natalia Monroy Reyes	Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales	100%
5.	Nancy Constanza Ipuz Forero	Profesional en Gestión Social	40%

Indicador de gestión:

$$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales}\right) * 100$$

$$Vinculación = \left(\frac{5}{5}\right) * 100$$

$$Vinculación = 100\%$$

Lo que genera un indicador de cumplimientos del 100% debido a que se realizaron las acciones pertinentes al cumplimiento efectivo de la conformación del grupo de gestión ambiental y social (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.1.2. Capacitación y concientización para el personal de obra

Durante el periodo se realizaron las inducciones al personal administrativo que ingresa al proyecto (8 trabajadores) donde se tocaron los aspectos referentes a la inducción SGI (Calidad, SG-SST y Ambiental). Las inducciones realizadas en el mes de marzo se encuentran anexas al presente documento.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	04/03/2024	**Fecha de Ingreso:**	04/03/2024
Nombre del Trabajador:	Alejandro Galicia	**N° de cédula:**	1.013.585.783
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	**Jefe Inmediato:**	Yeison Arias Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Serrano	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN ( ) **REINDUCCIÓN ( )**

NUEVO ___ VACACIONES ___ CAMBIO DE LABOR ___ POSINCAPACIDAD ___ CAMBIO CENTRO COSTO ___ REINTEGRO ___

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación 8/9

OBSERVACIONES

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la Inducción / reinducción
		Natalia Serrano

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESION DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	16/03/2024	**Fecha de ingreso:**	16/03/2024
Nombre del Trabajador:	Daniel Alberto de Hoyos	**N° de cédula:**	1.047.508.824
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	**Jefe inmediato:**	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy R.	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ( )

NUEVO ✓ VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación	8/9

OBSERVACIONES

SE REALIZANOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
Daniel De Hoyos		Natalia Monroy R.

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	12/03/2024	**Fecha de Ingreso:**	12/03/2024
Nombre del Trabajador:	Edwar David Arias	**N° de cédula:**	1.002.394.073
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	**Jefe Inmediato:**	Yelsin Andrs Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy R	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) **REINDUCCIÓN ( )**

NUEVO X **VACACIONES** ___ **CAMBIO DE LABOR** ___ **POSINCAPACIDAD** ___ **CAMBIO CENTRO COSTO** ___ **REINTEGRO** ___

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación 9|9

OBSERVACIONES

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la Inducción / reinducción
Edwar Arias		Natalia Monroy R

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESION DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	16/03/2024	**Fecha de Ingreso:**	16/03/2024
Nombre del Trabajador:	Jampier Gutierrez	**Nº de cédula:**	1005336288
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	**Jefe inmediato:**	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ( )

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación 8/9

OBSERVACIONES

SE REALIZANOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la Inducción / reinducción

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	04-03/2024	Fecha de Ingreso:	04 Marzo 2024
Nombre del Trabajador:	Luis Eduardo Mac	C.C de cédula:	1.057.015.678
Cargo a desempeñar:	Ayudante de obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Garcia R.	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ( )

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 8/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
Luis Murcia		Natalia Garcia R.

Página 1 de 1

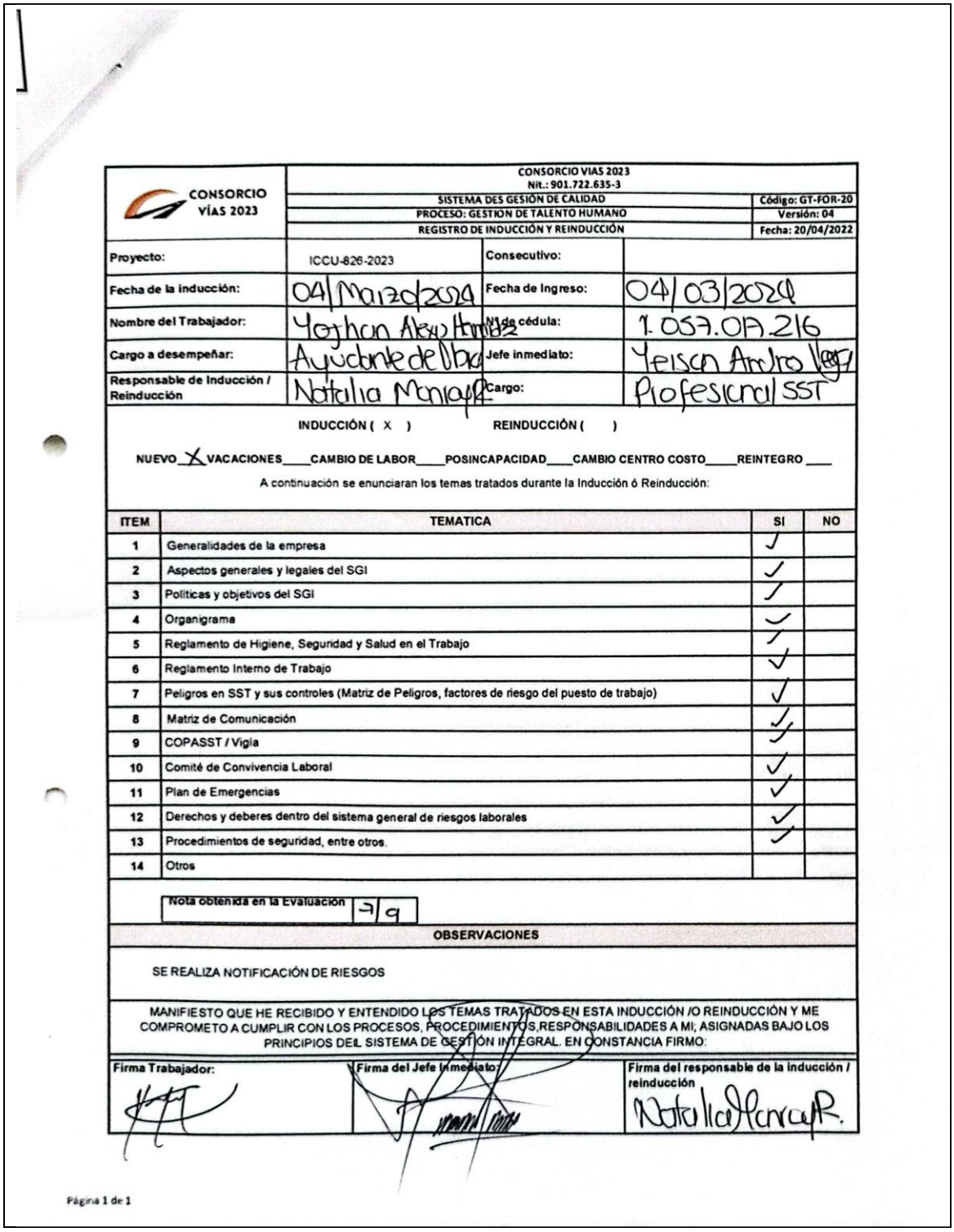
CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VÍAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-21
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	04/03/2024	**Fecha de Ingreso:**	04/03/2024
Nombre del Trabajador:	Miguel Angel Tobon Cifuentes	**Nº de cédula:**	1035389282
Cargo a desempeñar:	Maestro Gral	**Jefe Inmediato:**	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Moncayo	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ( )

NUEVO X VACACIONES ___ CAMBIO DE LABOR ___ POSINCAPACIDAD ___ CAMBIO CENTRO COSTO ___ REINTEGRO ___

A continuación encontrará Preguntas de opcion multiple con unica respuesta, preguntas de relación y preguntas de descripción.	RESPUESTA ACERTADA SI	NO
1. La Actividad económica de la empresa es: ___ A. Asistencia administrativa de proyectos ___ B. Transporte X C. Construcción de obras de ingeniería civil ___ D. Ninguna de las anteriores	✓	
2. Son valores corporativos de la empresa y de nuestros trabajadores: ___ A. Transparencia, Compromiso, etica, honestidad, Respeto a los otros y así mismo, Empatia ___ B. Compromiso, Solidaridad, Puntualidad, Responsabilidad X C. Todas la anteriores ___ D. Ninguna de las anteriores	✓	
3. Cómo puedes contribuir para el cumplimiento de la politica SST de la empresa. ___ A. Incumplir la normas de seguridad industrial establecidas en la empresa. ___ B. Utilizar parte de los EPP suministrados por la empresa para mi protección personal ___ C. Cumplir con algunas de las actividades para la cual me contrataron X D. Realizar mis actividades de manera segura, utilizando todos los EPP entregados por la empresa, clasificando adecuadamente los residuos sólidos. Participando en la identificación de peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales, cumpliendo con las normas establecidas en la empresa.	✓	
4. El reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa contempla: X A. Los riesgos asociados a la labor que desempeñan los trabajadores tanto del area administrativa como operativa ___ B. Los horarios de trabajo y las funciones respectivas a mi cargo ___ C. Todas las anteriores ___ D. Ninguna de las anteriores	✓	
5. Marque la opción correcta. En que condición se requiere implementar COPASST en la empresa: ___ A. Cuando la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores designa un vigia ocupacional X B: Cuando la empresa cuenta con 10 o mas trabajadores se creará el COPASST. ___ C. Todas las anteriores	✓	
6. Son deberes de los trabajadores en la empresa: ___ A. No presentarse al trabajo en estado de embriaguez, o bajo alguna sustancias psicoactiva ___ B. No conservar armas de cualquier tipo de clase, excepto las que pueda cargar el celedor con autorización legal ___ C. Reportar todo accidente, incidente, acto o condicion insegura ___ D. Cuidarse a si mismo, a sus compañeros de trabajo y el medio ambiente XE. Todas las anteriores	✓	



CONSORCIO VÍAS 2023

CONSORCIO VIAS 2023
Nit.: 901.722.635-3

SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	04/Marzo/2024	Fecha de Ingreso:	04/03/2024
Nombre del Trabajador:	Yojhan Alexy Hernandez	N° de cédula:	1.057.079.216
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy R.	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ( )

NUEVO X VACACIONES ___ CAMBIO DE LABOR ___ POSINCAPACIDAD ___ CAMBIO CENTRO COSTO ___ REINTEGRO ___

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Politicas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigia	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 7/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI, ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
		Natalia Monroy R.

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	**Consecutivo:**	
Fecha de la inducción:	04-Marzo-2024	**Fecha de Ingreso:**	04-Marzo-2024
Nombre del Trabajador:	Yonatan Deivi Ortiz	**Nº de cédula:**	7.321.169
Cargo a desempeñar:	Maestro de obra	**Jefe inmediato:**	Yelvan Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Arroyo	**Cargo:**	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) **REINDUCCIÓN ( )**

NUEVO X VACACIONES____ CAMBIO DE LABOR____ POSINCAPACIDAD____ CAMBIO CENTRO COSTO____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación 10/10

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
		Natalia Arroyo R.

Página 1 de 1

Indicador de gestión:

$$Vinculación = \left(\frac{Asistentes\ a\ capacitación}{Personal\ nuevo\ vinculado}\right) * 100$$

$$Vinculación = \left(\frac{8}{8}\right) * 100$$

$$Vinculación = 100\%$$

Lo anterior genera un indicador de cumplimientos del 100% debido a que se efectuaron a cabalidad las capacitaciones e inducciones ambientales programadas (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales

Como parte de la gestión y el compromiso adquirido para la gestión de los materiales de construcción suministrados, a la fecha se obtienen los siguientes proveedores para la ejecución del proyecto.

c	NOMBRE PROVEEDOR	NIT	TIPO DE MATERIAL
1	AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS “RECICLADOS & AGREGADOS” SAS	900.582.836	APROVECHAMIENTO DE RCD
2	DOBLE A INGENIERÍA SAS	860.072.279	ASFALTO PLANTA 1
3	COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS S A	860.003.063	ASFALTO PLANTA 2
4	HOLCIM COLOMBIA SA	860.009.808	CEMENTO
5	POSTES MEDINA CONSTRUCCIONES SAS	901.453.092	PREFABRICADOS EN CONCRETO
6	INGENIERÍA Y TRANSPORTES LAMD SAS	900.674.074	MATERIAL GRANULARR
7	G&J FERRETERIA S.A	800.130.426	ACERO

Cabe resaltar que en el presente periodo se utilizaron los dos proveedores de Asfalto aprobados para cubrir la demanda de materiales que requería el Consorcio con respecto a dicho suminsitro.

Indicador de Gestión

$$Autoriza = \left(\frac{Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados}{Autorizaciones\ y\ permisos\ requeridos}\right) * 100$$

$$Autoriza = \left(\frac{7}{7}\right) * 100$$

$$Autoriza = 100\%$$

Así se determina un porcentaje de 100% como indicador de cumplimiento, evidenciando los respectivos permisos requeridos y concretados a la fecha (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.2.1. Manejo integral de materiales de construcción

Teniendo en cuenta que en el mes de marzo de 2024 se continuó realizando la actividad de instalación del asfalto, se aclara que este material fue instalado inmediatamente teniendo en cuenta que el asfalto y la emulsión son de disposición inmediata por sus características fisicoquímicas por lo que no se generaron desperdicios en su instalación.

Durante el mes de marzo de 2024 se continua con las actividades de construcción de cunetas, donde se ha realizado el ingreso del cemento y la malla electrosoldada, los cuales se encuentran acopiados bajo techo y cubiertos para mitigar la generación de material particulado; a la fecha los residuos de bolsas de cemento, pero al igual que en la ocasión anterior, se han acopiado y se han cubierto con el fin de evitar la emisión de material particulado y desperdicio del material.

En cuanto a la actividad de instalación del adoquín en los tramos donde se requiere, se informa que dicho material de construcción se dispuso inmediatamente por la empresa POSTES MEDINA CONSTRUCCIONES SAS en el sitio con el fin de hacer la instalación en el frente de trabajo.

EVIDENCIA


27 mar. 2024 16:43:39




19/03/2024 9:49:16 a. m.
CONSORCIO VIAS 2023


18/03/2024 2:54:35 p. m.
Vía a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca



Indicadores de Gestión

-

$$AP = \left(\frac{AP\ tramitados}{AP\ requeridos}\right) * 100$$

$$AP = \left(\frac{7}{7}\right) * 100$$

$$AP = 100\ \%$$

-

$$AM = \left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados}\right) * 100$$

$$AM = \left(\frac{1}{1}\right) * 100$$

$$AM = 100\%$$

-

$$AMC = \left(\frac{Volumen\ de\ material\ adquirido}{Volumen\ de\ material\ que\ cuenta\ con\ permiso\ de\ explotación}\right) * 100$$

$$AMC = \left(\frac{2181{,}12}{2181{,}12}\right) * 100$$

$$AMC = 100\%$$

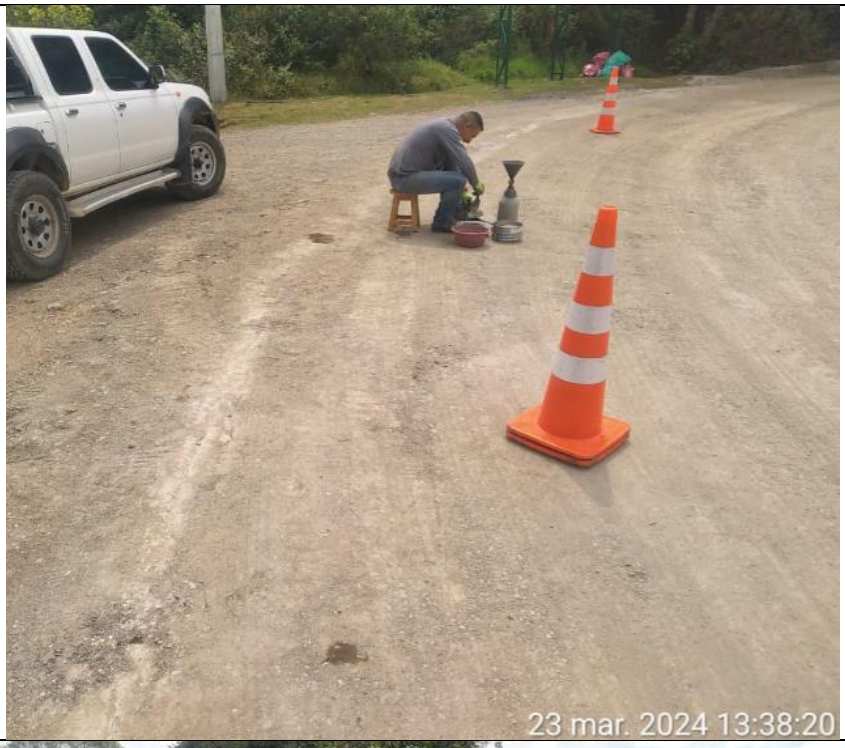
Así se determina un porcentaje de 100% como indicador de cumplimiento, evidenciando las autorizaciones requeridos y concretados a la fecha (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2.2. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se realiza la instalación de la señalización vial y control de tráfico de acuerdo al plan de manejo de tránsito para las actividades de obra realizadas. A su vez, a continuación, se evidencia la señalización ambiental instalada en la obra.

En referencia a la actividad de desmonte para instalación de la señalización vial de la obra, se informa que esta se encuentra acopiada en el cerramiento de la obra para hacer la devolución a la entidad contratante para donación al Municipio.

EVIDENCIA



23 mar. 2024 13:38:20


21/03/2024 12:24:40 p. m.
Cundinamarca
CONSORCIO VIAS 2023


18/03/2024 12:39:04 p. m.
Cundinamarca
CONSORCIO VIAS 2023


CONSORCIO VÍAS 2023
12/03/2024 2:18:51 p. m.
Vía a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca
DESVIO
PARE


KIT
CONTROL DE
DERRAMES
KIT


Punto Ecológico
RESIDUOS APROVECHABLES
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES
RESIDUOS NO APROVECHABLES
LABELL

Indicador de gestión

$$S\ y\ D = \left(\frac{Señalización\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta}\right) * 100$$

$$S\ y\ D = \left(\frac{100}{100}\right) * 100$$

$$S\ y\ D = 100\%$$

Por lo anterior el indicador de cumplimiento en cuanto a la señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales corresponde al 100% de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2.3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

A lo largo del mes de marzo de 2024 no se hicieron donaciones de RCD, dado que la actividad de excavación para la construcción del muro de contención culminó en el mes de enero de 2024.

Indicador de gestión

$$RS = \left(\frac{Volumen\ de\ RCD\ entregados\ al\ gestor\ autorizado}{Volumen\ de\ RCD\ generados}\right) * 100$$

$$RS = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$RS = 100\%$$

Por lo anterior el indicador de cumplimiento en cuanto al manejo de RCD corresponde al 100% de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

Cabe resaltar que para el seguimiento y monitoreo del presente sub programa, el CONSORCIO VÍAS 2023, se rige de acuerdo a la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022 por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022, toda vez que este mencionado seguimiento y monitoreo se realiza de acuerdo al PAGA aprobado en su versión 7 donde se establece la gestión a realizar por parte del consorcio para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD.

5.2.4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

La gestión del presente subprograma se realizó teniendo en cuenta que los residuos sólidos convencionales generados en el periodo son recolectados por el gestor de residuos del Municipio de Cogua los días miércoles (Subgerencia de servicios públicos). Se remite la certificación por parte de la empresa que provee el servicio de aseo, con el fin de validar el volumen de residuos entregados.

PROVEEDOR	CANTIDAD	FECHA
Subgerencia de servicios públicos	9 kg	06/03/2024
Subgerencia de servicios públicos	9 kg	13/03/224
Subgerencia de servicios públicos	10 kg	20/03/2024
Subgerencia de servicios públicos	6 kg	27/03/2024

La segregación de los residuos convencionales se realiza en los dos puntos designados: el primero se encuentra localizado en la Escuela El Cardonal y el segundo en PR 3+400.

EVIDENCIA

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VÍAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-13
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 2
	OFICIO DE COMUNICACIÓN	Fecha: 28/07/2021
		Página 1 de 1

Cogua, 04 de abril de 2024

Señores
SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. ANDRES FELIPE GARCÍA CONTRERAS
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-826 DE 2023 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 MARZO 2024

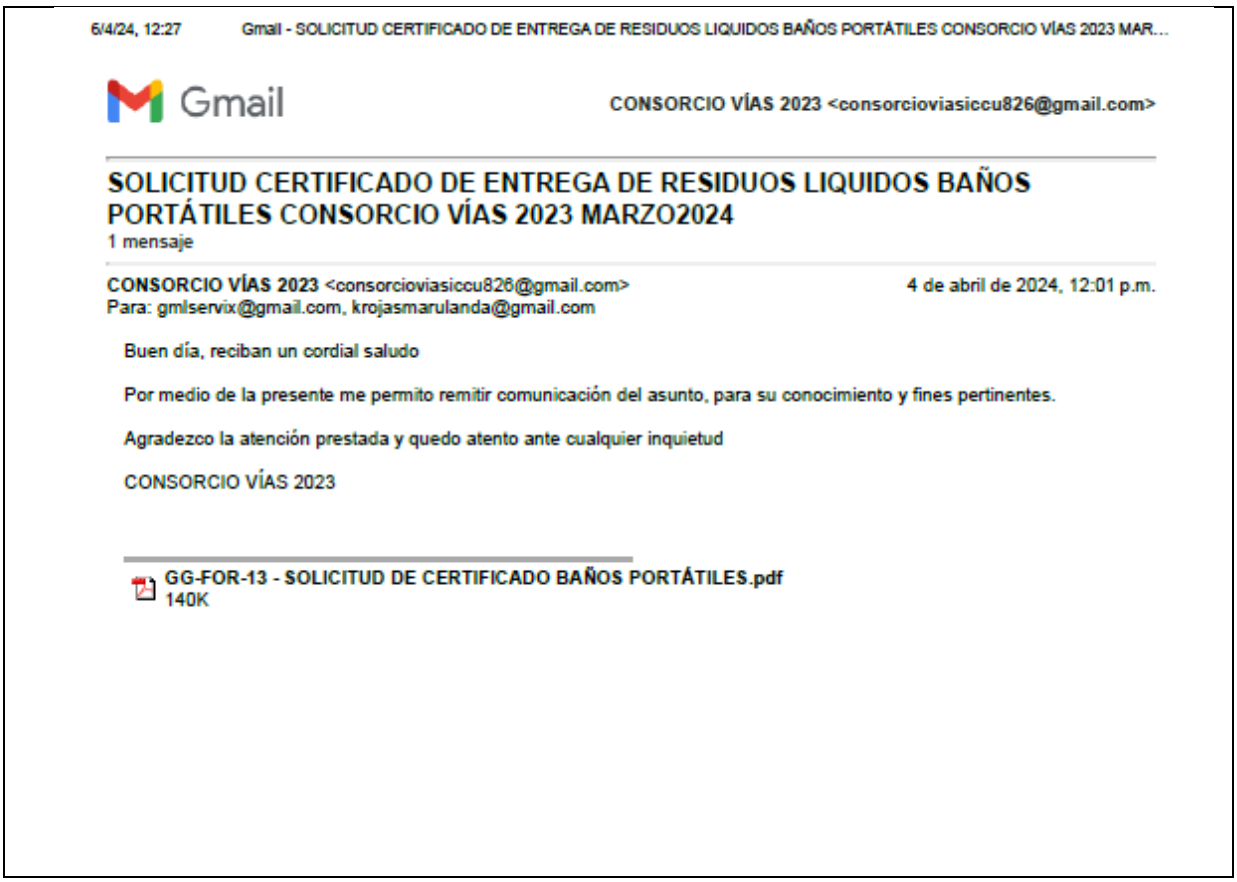
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar amablemente ante su despacho el certificado de disposición final de residuos sólidos convencionales correspondientes al mes de marzo de 2024, generados por el Consorcio Vías 2023 dentro de las actividades contractuales de la referencia, los cuales se han segregado en el sitio dispuesto como campamento provisional localizado en la Escuela Cardonal del Municipio de Cogua Cundinamarca. A la fecha se tiene un estimado de 34 Kg de residuos generados.

Agradezco la atención prestada y sin otro particular

JORGE ENRIQUE PINTO RIAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VÍAS 2023

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Gerente Artepco	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 Nº 13 –56 Edificio Torre 15 Ofc. 501 – 502	Ciudad / Dpto:	Duitama /Boyacá
Email:	consorcioviasiccu826@gmail.com - metsapsas@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979



6/4/24, 12:27 Gmail - SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS LIQUIDOS BAÑOS PORTÁTILES CONSORCIO VÍAS 2023 MAR...

Gmail

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS LIQUIDOS BAÑOS PORTÁTILES CONSORCIO VÍAS 2023 MARZO2024

1 mensaje

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com> 4 de abril de 2024, 12:01 p.m.
Para: gmlservix@gmail.com, krojasmarulanda@gmail.com

Buen día, reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento ante cualquier inquietud

CONSORCIO VÍAS 2023

GG-FOR-13 - SOLICITUD DE CERTIFICADO BAÑOS PORTÁTILES.pdf
140K

Como parte de la gestión y el compromiso adquirido para la gestión de los residuos, el Consorcio Vías 2023 a través del tercero con licencia DESCONT SAS, realizó la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados (bolsas contaminadas con cemento) que se encontraban acopiadas, cubiertas y señalizadas con el fin de mitigar la emisión de material particulado.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

DESCONT S.A.S.E.S.P.
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16509667

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que CONSORCIO VIAS 2023, con número de identificación 901722635-3 ubicado(a) en, KM 9 + 400 M VIA COGUA - EMBALSE DEL NEUSA ESCUELA CARDONAL VEREDA CARDONAL, municipio de COGUA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 2 de enero de 2024 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 4054348.

Id Cliente: 49703

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4130	BOLSAS DE CEMENTO	**627,00**	Celda de Seguridad - TECNIAMSA SA ESP

Total de Kilogramos: 627,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa TECNIAMSA S.A.S E.S.P ubicada en el parque tecnológico y ambiental las bateas del municipio de Aguachica, departamento de Cesar; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por CORPOCESAR mediante resoluciones 858 de 2011, 877 de 2015 y 1741 de 2018.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 19 de febrero de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16509667

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Certificado de recolección DESCONT SAS


CONSORCIO VÍAS 2023
14/03/2024 4:52:25 p. m.
Vía a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca
Punto Ecológico
RESIDUOS APROVECHABLES
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES
RESIDUOS NO APROVECHABLES
PUNTO ECOLOGICO
LABELL


CONSORCIO VÍAS 2023
7/03/2024 12:53:38 p. m.
Vía a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca
PUNTO ECOLOGICO
LABELL

CDMB
corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de bucaramanga

RESOLUCION No 0426

21 MAY 1999

Por la cual se otorga una licencia ambiental a la firma Descont Limitada

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

en su uso de sus facultades legales, en especial, las conferidas por la ley 99 de 1993 y por el decreto reglamentario 1753 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. *Que mediante comunicación No 009440 del día 14 de octubre de 1997, la firma Descont Limitada presentó a esta entidad la expedición de los términos de referencia para la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado " Gestión Integral de Residuos Sólidos Especiales " consistente en la generación, manipulación, separación, almacenamiento, recolección, transporte, transformación y disposición final, construcción de un horno incinerador de los siguientes residuos peligrosos: hospitalarios, patógenos, biológicos, médicos, farmacéuticos, químicos, industriales. El proyecto se pretende localizar en la vereda Chitota, en la vía que de Bucaramanga conduce a Matanza.*

2. *Que la Corporación admitió el trámite de licencia ambiental mediante auto calendado octubre 29 de 1997 e hizo entrega de los correspondientes términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental habida consideración de que el proyecto precedentemente descrito está sujeto a la obtención de dicha autorización – licencia ambiental – de conformidad con los artículos 49 de la ley 99 de 1993 y 8, numerales 9 y 16 del decreto 1753 de 1994.*

3. *Que en oficio No 006814 del 22 de mayo de 1998, los habitantes del barrio Los Angeles, solicitaron a la entidad información sobre el aludido trámite que fue absuelta mediante oficio No 006429 del 01 de junio siguiente – folio 35 -.*

4. *Que mediante oficio No 016644 del 07 de diciembre del año inmediatamente anterior, el gerente de la firma interesada en el proyecto solicitó a la Corporación fijar términos de referencia para la obtención de la pertinente licencia ambiental para las siguientes actividades: recolección, manipulación, transporte y almacenaje de residuos especiales en el sitio, lo que antes se hizo referencia, excluyendo el proceso de incineración.*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

carrera 23 No. 37 - 63 - Pbx.: 346 100 - A.A. 3177 - Fax: 346 144 - bucaramanga - colombia



Indicador de gestión

$$AERCD = \left(\frac{Autorizaciones\ tramitados}{Autorizaciones\ requeridos}\right) * 100$$

$$AERCD = \left(\frac{1}{1}\right) * 100$$

$$AERCD = 100\%$$

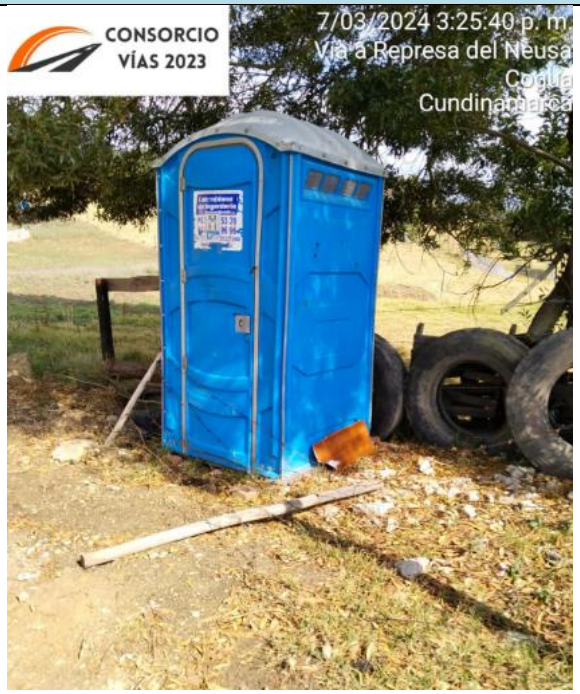
Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 100% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), toda vez que el total de los residuos convencionales entregados han sido recolectados por la empresa prestadora del servicio (Subgerencia de Servicios Públicos).

5.3. GESTIÓN HÍDRICA

5.3.1. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Se realizó la verificación de los cuatro baños portátiles instalados en los predios autorizados para el uso por parte del personal del Consorcio Vías 2023, a su vez, como parte de la gestión se tiene instalado el kit de derrames con el fin de evitar posibles vertimientos a fuentes hídricas cercanas por las actividades propias de la obra.

EVIDENCIA



Baños portátiles



Baños portátiles



Kit de derrames líquidos

Indicador de gestión

$$Mantenimientos = \left(\frac{Mantenimientos\ realizados}{Mantenimientos\ \ requeridos}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = \left(\frac{8}{8}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = 100\%$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 100% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que en el periodo se realizaron los respectivos mantenimientos de los baños portátiles instalados lo cual se soporta con el certificado adjunto.

EVIDENCIA

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VÍAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-13
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 2
	OFICIO DE COMUNICACIÓN	Fecha: 28/07/2021
		Página 1 de 1

Cogua, 04 de abril de 2024

Señores
GML SERVIX LOGÍSTICO S.A.S
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-826 DE 2023 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

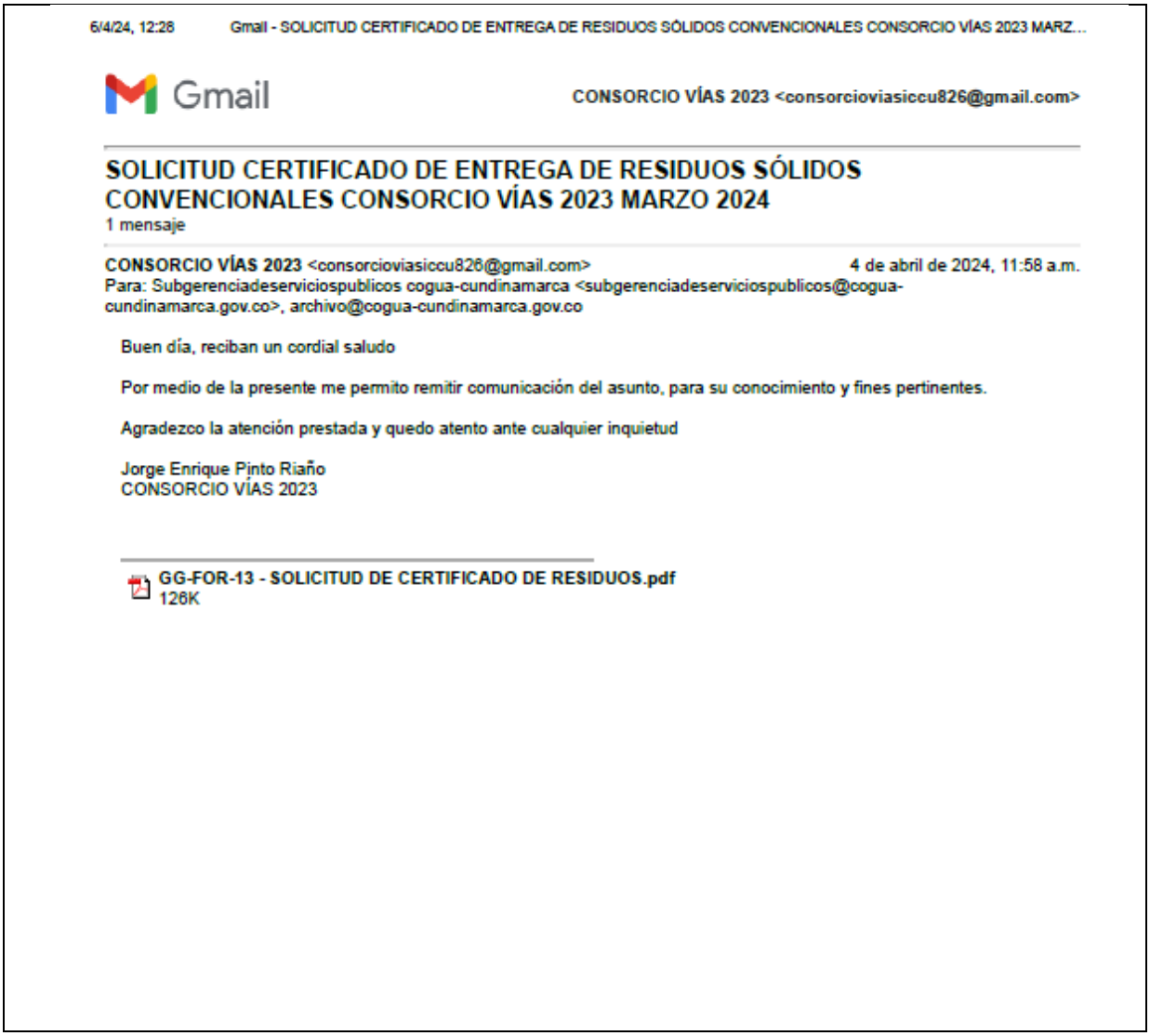
ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS LIQUIDOS BAÑOS PORTÁTILES CONSORCIO VÍAS 2023 MARZO 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar amablemente el certificado de disposición final de vertimientos producto del mantenimiento de los baños portátiles instalados correspondientes al mes de marzo de 2024, localizados a lo largo de la vía al Embalse del Neusa del Municipio de Cogua Cundinamarca.

Agradezco la atención prestada y sin otro particular

ING. ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
CONSORCIO VÍAS 2023



6/4/24, 12:28 Gmail - SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 MARZ...

Gmail

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 MARZO 2024

1 mensaje

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com> 4 de abril de 2024, 11:58 a.m.
Para: Subgerenciadeserviciospublicos cogua-cundinamarca <subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co>, archivo@cogua-cundinamarca.gov.co

Buen día, reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento ante cualquier inquietud

Jorge Enrique Pinto Riaño
CONSORCIO VÍAS 2023

GG-FOR-13 - SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDUOS.pdf
126K

5.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.4.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

La gestión del presente subprograma no aplica en el periodo toda vez que las actividades de avance físico de la obra correspondientes al mantenimiento vial no generaron afectación a los aspectos susceptibles de producir impacto sobre este componente.

Indicador de gestión

$$Pvegetal = \left(\frac{Permiso\ o\ autorizaciones\ vigente}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requerido}\right) * 100$$

$$Pvegetal = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$Pvegetal = 0$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 0% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que en el periodo no se cuentan con las autorizaciones o permisos vigentes de descapote y manejo de cobertura vegetal.

5.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

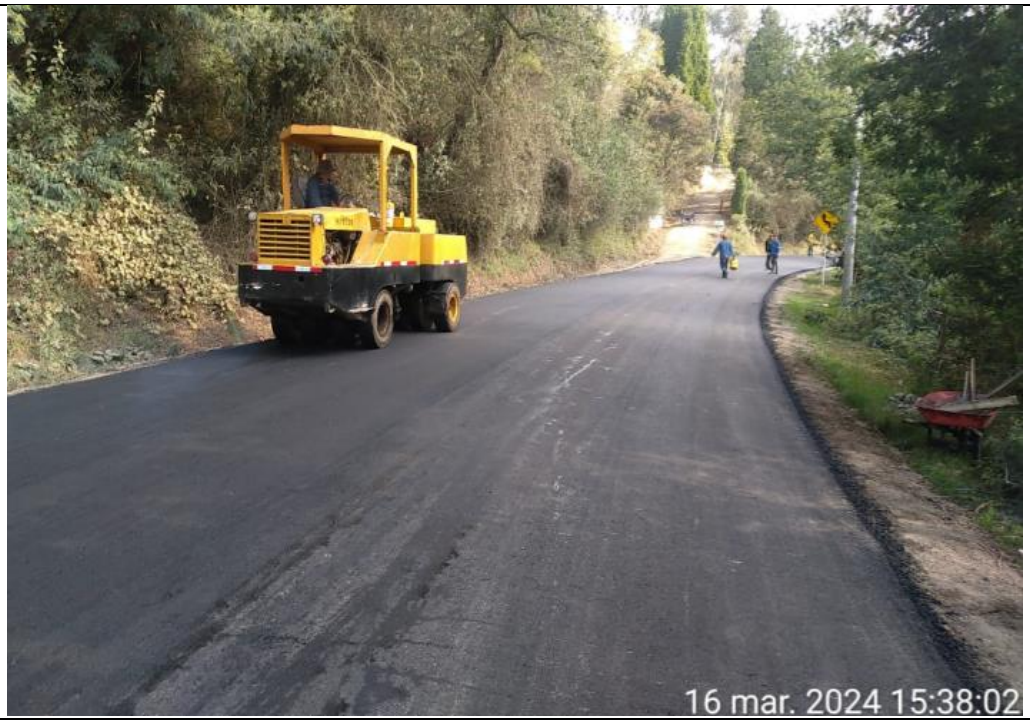
5.5.1. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Se realiza el ingreso de maquinaria y vehículos con el fin de ejecutar las actividades contractuales programadas, se remiten las revisiones técnico mecánicas y de gases contaminantes de los vehículos utilizados, y la documentación de la maquinaria utilizada y aprobada.

EVIDENCIA


27 mar 2024 5:04:30 p. m.
Via a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca


¡BIENVENIDOS!
Parque Embalse del Neusa
16 mar. 2024 15:41:51



Indicador de gestión

$$Mantenimientos = \left(\frac{Mantenimientos\ realizados}{Mantenimientos\ \ requeridos}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = 0$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 0% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que a la fecha no se han realizado mantenimientos a los vehículos y equipos utilizados en obra.

6. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades de sostenibilidad propuestas para el avance físico de la obra son las siguientes:

6.1. **Planificación eficiente**: el proyecto se ha diseñado de manera que se reduzca al mínimo la cantidad de materiales y recursos necesarios, evitando el desperdicio.

6.2. **Gestión del agua**: se implementarán sistemas de recolección de aguas pluviales y riego eficiente para reducir el consumo de agua potable, a su vez se hará la recolección de las aguas residuales generadas producto del uso de baños portátiles.

6.3. **Control de la contaminación**: se establecerán medidas para evitar la contaminación del suelo y el agua con productos químicos peligrosos, como aceites, combustibles y materiales tóxicos mediante el manejo y uso adecuado de kit de derrames.

- ✓ Instalación e inspección de kit de derrames



6.4. **Restauración de sitios**: si la obra afecta áreas naturales, se considera la restauración de los sitios después de su finalización para devolverlos a su estado original.

6.5. **Gestión de residuos**: se implementará un sistema de gestión de residuos que incluya la clasificación y reciclaje de materiales, así como la disposición adecuada de residuos peligrosos.

- ✓ Utilización de punto ecológico segregación de residuos



6.6. **Educación y concienciación**: esta medida consiste en informar y educar a los trabajadores y a la comunidad local sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas responsables en la construcción.

6.7. **Monitoreo y seguimiento**: se han implementado sistemas de seguimiento y monitoreo ambiental para evaluar el cumplimiento de las medidas de sostenibilidad y realizar ajustes cuando sea necesario.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN CADA PROGRAMA

Se anexa el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA con el fin de evaluar el rendimiento en el periodo de los indicadores de gestión ambiental para el proyecto donde se observa un cumplimiento del 80% de las metas propuestas durante el presente mes en ejecución.

8. PRESUPUESTO

Se anexa el formato PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, donde se observa un valor ejecutado a 31 de marzo de 2024 de $59.958.564 el cual corresponde al 66.54% del presupuesto ambiental acumulado y al 58,04% del presupuesto general del PAGA.

PROGRAMA	CONDICIONES CONTRACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL		
	Ítem	Unidad	CANT	DURACIÓN	VR TOTAL	CANT	DURACIÓN	VR TOTAL	CANT	DURACIÓN	VALOR
1. DESARROLLO Y ATENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Profesional Ambiental	h/mes	1,00	6,70	$ 12.180.720,60	1,00	1,00	$ 1.818.018,00	2,000	7,70	$ 13.998.738,60
	Profesional Social	h/mes	1,00	6,70	$ 12.180.720,60	1,00	1,00	$ 1.818.018,00	2,000	7,70	$ 13.998.738,60
	SUBTOTAL PERSONAL				**$ 24.361.441**			**$ 3.636.036**			**$ 27.997.477**
	SUBTOTAL CON FACTOR MULTIPLICADOR PRESTACIONAL DE 1,6				**$ 38.978.306**			**$ 5.817.658**			**$ 44.795.964**
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Polisombra negra 4 m ancho.	m	50,00		$ 245.000			$ -	50,00		$ 245.000
	Cinta para señalización de 4" PELIGRO no pase.	Rollo x 500m	1,00		$ 30.000			$ -	1,00		$ 30.000
	SUBTOTAL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 275.000**			**$ -**			**$ 275.000**
	Canecas metálicas o plásticas.	Und	4,00		$ 300.000			$ -	4,00		$ 300.000
	Alambre dulce.	Kg						$ -			$ -
	SUBTOTAL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS				**$ 300.000**			**$ -**			**$ 300.000**
	Punto ecológico 3 canecas 40 lt c/u para campamento - oficina.	Punto	2,00		$ 600.000				2,00		$ 600.000

	Recolección y disposición final de residuos peligrosos (bolsas de cemento, empaques con aceites, combustibles, etc). (Fuente Albedo ESP 2018) Cantidad estimada.	Kg	627,00		$ 1.795.600						$ 1.795.600
	SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES				**$ 2.395.600**			**$ -**			**$ 2.395.600**
3. GESTIÓN HÍDRICA	Alquiler, Instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños portátiles con su respectivo mantenimiento una vez por semana.	Meses	10,00		$ 9.234.000	2,00		$ 1.878.000			$ 9.234.000
	SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES				**$ 7.356.000**			**$ 1.878.000**			**$ 9.234.000**
5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	Kit para derrames de sustancias químicas	Und	2,00		$ 320.000				2,00		$ 320.000

	Absorvente orgánico industrial para asilar y contener derrames y contingencias (aserrín, estopas, otros). La disposición final se contempló en el Programa Manejo de residuos sólidos.	Kg	60,00		$ 760.000				60,00		$ 760.000
	SUBTOTAL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.				**$ 1.080.000**			**$ -**			**$ 1.080.000**
TOTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA AMBIENTAL					**$ 52.262.906**			**$ 7.695.658**			**$ 59.958.564**

Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato será por medio de actas parciales de avance de obra mensuales sin que exceda el 95% del valor total contractual, el 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del mismo lo que, para el componente de Gestión Ambiental indica que el pago se acumulará hasta tanto no se presenten actas parciales de obra lo cual se reconocerá según el avance de la misma.

9. CONCLUSIONES

- Se realiza el seguimiento y monitoreo para la totalidad de los componentes que hacen parte de la gestión ambiental del proyecto según requerimientos de la entidad contratante y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.
- Se observa un porcentaje de avance de la gestión del orden del 66,54%
- Para el manejo de materiales, se cuenta con los proveedores autorizados que cuentan con los permisos ambientales para el suministro de los diferentes insumos de construcción.
- Se realizó a satisfacción la verificación del grupo de gestión ambiental y social, con el fin de establecer responsabilidades y funciones dentro del CONSORCIO VÍAS 2023.

10. ANEXOS

- PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
- Cronograma de actividades ambientales
- Permisos ambientales de proveedores y sitios de disposición final
- Soporte de permisos de sitios de acopio temporales y baños
- Registro de inducción y capacitación
- Registro fotográfico
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- Documentos maquinaria y vehículos
- Actualización conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Radicado residuos convencionales Cogua
- Resumen actas PAGA ambiental
- Radicada solicitud certificado baños
- Documentos gestos de residuos especiales
- Plan de emergencias proveedores asfalto

Atentamente,



ING. ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
CONSORCIO VÍAS 2023